

## Departamento de inglés

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma como medida para la lucha contra el virus COVID-19, la programación didáctica del departamento de inglés se ve modificada. En los cambios que se llevarán a cabo prevalece el interés del alumnado y todas las modificaciones contemplarán como principio básico generar el mayor beneficio posible en relación con la situación personal y con la progresión académica del alumnado derivada de la situación del Covid-19.

Con respecto a la **metodología**, el departamento de inglés ha optado por el uso de la plataforma TEAMS accesible tanto para el alumnado como para el profesorado, a través de las credenciales de Educastur. Se favorecen, a través de este medio, tareas y actividades que fomentan la autonomía de aprendizaje del alumnado. La interacción entre alumnado y profesorado debe permitir la evaluación formativa, por ello es muy importante que los estudiantes estén en contacto con sus profesoras y de una manera responsable y autónoma respondan a los retos que se les plantean.

El objetivo de la actividad formativa es ayudar a mantener los hábitos y el proceso de aprendizaje. Trabajaremos contenidos vistos en este curso de manera presencial hasta el 13 de marzo, o contenidos vistos en cursos anteriores; se atenderá especialmente al refuerzo de los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, así como a la consolidación de los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Centraremos nuestros esfuerzos en el trabajo por competencias:

. Competencia lingüística: Se valorará la habilidad para utilizar la lengua inglesa en nuestras interacciones online y su correcto uso en la realización de las tareas

. Competencia digital: Se valorará la capacidad de los alumnos de usar las tecnologías de la información que están a su alcance: páginas webs, Teams, Word, correo electrónico, powerpoint...

. Aprender a aprender: Ahora más que nunca es necesaria una cierta autonomía en el proceso de aprendizaje. El alumno deberá desarrollar su capacidad para organizar sus tareas y su tiempo, buscar información en sus libros o en la red y llevar a cabo la autocorrección de algunas tareas cuando se le den los medios para hacerlo.

. Competencias sociales y cívicas: El alumnado desarrollará su capacidad de relación compañeros y profesores de manera diferente a la habitual. Aprenderán a respetar el tiempo de los demás entregando sus tareas dentro del plazo establecido demostrando además su implicación en sus trabajos.

. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: serán fundamentales la creatividad e imaginación, el sentido crítico y responsable. El trabajo individual, la planificación y la gestión de sus proyectos, le ayudarán a desarrollarlo.

. Conciencia y expresiones culturales: El aprendizaje de una lengua extranjera siempre nos ha permitido el acercamiento a la cultura y el arte. Nos ayuda a apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas, la literatura... El análisis y el respeto por dichas manifestaciones contribuye al logro de esta competencia.

Las actividades son semanales y tienen una carga no superior a la carga lectiva de la asignatura en cada curso. Se abordan todas las destrezas. Además, se incluirán lecturas con preguntas de comprensión que tengan un plazo de realización mayor y que ya estaban contempladas en nuestra programación ordinaria.

Para el alumnado con ACI se harán las modificaciones necesarias para atender sus necesidades

#### Criterios generales para la **evaluación**:

Atendiendo a las dificultades para mantener la secuencia de contenidos de cada curso, derivadas de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, se adaptarán los criterios de evaluación. En esta adaptación se seleccionarán los aspectos que se consideren más esenciales de la programación para su desarrollo hasta el final del curso de modo que tengan el grado de flexibilidad suficiente para adaptarse, en cada caso, a las limitaciones con las que se haya encontrado el alumnado haciendo posible una verdadera evaluación personalizada.

Valoraremos los trabajos presentados por el alumnado atendiendo a:

- Grado de implicación: mantiene la comunicación de manera regular y continuada. Se ajusta a los plazos establecidos. Lee las instrucciones con atención. Se esfuerza por hacerlo bien y mejorar y revisa el trabajo antes de entregarlo
- Contenido: se ajusta a lo que se le ha pedido, lo expresa de forma correcta (ortografía, puntuación y “use of English”). Lo expresa de forma clara y organizada. Busca información en diferentes fuentes y selecciona contenidos significativos.
- Presentación: Se ajusta al formato que se le solicita, presenta de forma clara, legible con originalidad y creatividad

#### **Procedimientos** de evaluación.

La evaluación final se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que hemos recogido del alumnado antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación, y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades presenciales.

Las actividades educativas realizadas a partir del inicio de la suspensión de las actividades lectivas presenciales se valorarán exclusivamente para aumentar la calificación que tenía cada alumno con anterioridad a esta suspensión.

Se mantendrá la nota de la 2ª evaluación y las tareas realizadas durante el periodo no presencial sumaran hasta un total de 2 puntos.

Alumnado que no tenga superada la 2ª evaluación. En este caso, las actividades realizadas correctamente durante este tercer trimestre servirán para recuperar las evaluaciones anteriores.

La evaluación de la materia superada de cursos anteriores se realizará a través de los materiales que se les han enviado (ejercicios de refuerzo que antes se añadían al resultado de la prueba objetiva). Se valorará con el siguiente porcentaje:

10% Presentación en tiempo y forma  
20% Realización de todas las tareas  
70% correcta realización de las tareas

**Se tendrá en cuenta que la puntuación máxima de la asignatura pendiente será de un 5. En el caso de que el alumnado quisiera aumentar esta calificación se le ofrecerá la posibilidad de hacer un examen oral, individual.**

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia si ha obtenido una evaluación negativa, en la evaluación final ordinaria del mes de junio se elaborará un plan individualizado de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada uno antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, ni recuperadas con el trabajo online. Se valorará la posibilidad de realizar un examen en septiembre y se puntuaría como se contempla en la programación (20% actividades, 80% prueba escrita). En el caso de que en septiembre no se pudiera realizar una prueba escrita, se actuaría como en esta tercera evaluación. La entrega de las actividades se valoraría con un 100% pero solo podrían alcanzar una calificación de 5, en caso de que quisieran aumentar esta calificación se les ofrecería la posibilidad de realizar un examen oral, individual.

En el caso de **2º Bachillerato**, las dos profesoras a cargo de los dos grupos están en contacto con todo el alumnado, así que han avanzado materia. En ambos casos solo estaba pendiente la finalización de la última unidad del libro referida a "Environment"

Se les han enviado tareas en las que, a través de las distintas destrezas, se han cubierto el vocabulario y las estructuras gramaticales correspondientes a esta unidad.

Además, se han repasado y reforzado los contenidos vistos en las dos primeras evaluaciones.

Consideramos que el trabajo realizado en estas semanas añadido al que se realizó antes del estado de alarma es suficiente para evaluar sus competencias. Por ello, partiendo de la calificación obtenida en la 2ª evaluación, que no podrá ser reducida, se les calificará la tercera evaluación.